

ANEXO N° 17

MODELO DE CIRCULAR

CIRCULAR N° 001 – 2023-GRA-OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2023 – GRA-OXI Contratación del Servicio de la Entidad Privada Supervisora relacionado al Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chiquián, Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, Región Ancash” con CUI N° 2194933.

DE : Comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N° 566-2023-GRA/GGR

ASUNTO : Recepción de las Expresiones de Interés y absolver las Consultas y Observaciones a las Bases por el Comité Especial en atención al calendario del Proceso de Selección N° 001-2023-GRA-OXI

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 23 de noviembre del 2023

El Comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N° 566-2023-GRA/GGR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 001-2023 – GRA-OXI para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) Supervisora relacionado al Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chiquián, Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, Región Ancash” con CUI N° 2194933

Que, mediante Acta del Comité Especial N° 03 se acordó realizar las siguientes acciones, según el Calendario del Proceso de Selección:

- Repcionar las Expresiones de Interés presentados
- Absolver las Consultas y Observaciones a las Bases por el Comité Especial

La presente es para comunicarles las decisiones del Comité Especial, la que consta en el Acta que adjuntamos.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
COMITÉ ESPECIAL
ING. CARLOS ENRIQUE TARAZONA CORZO
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
COMITÉ ESPECIAL
ING. DAVID GALIXTO RODRÍGUEZ MINAYA
PRIMER MIEMBRO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
COMITÉ ESPECIAL
CPC. ANA EDITH HUANACHIN HUAYASCACHI
SEGUNDO MIEMBRO